

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre de 2020, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Camino de Santa Teresa No 1679, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (en adelante, el SPR), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.1.3.1 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por el Lic. Carlos Alberto Hernández Vega, Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales del SPR, servidor público designado por la Convocante. -----

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, se hace constar que durante la celebración de este evento, no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----

A continuación se emite en presencia de los asistentes el siguiente: -----

ACTO DE FALLO

De conformidad con lo solicitado en la Convocatoria, se recibió en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

No.	LICITANTES QUE PARTICIPAN PARA LA PARTIDA 1
1	MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., QUIEN PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL COXO, S.A. DE C.V.
3	TELECONSTRUCCIONES MARVER, S. DE R.L. DE C.V.
4	TORRES Y SERVICIOS PARA RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.

No.	LICITANTES QUE PARTICIPAN PARA LA PARTIDA 2
1	MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., QUIEN PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
2	PROMEXAR, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

Con base en lo indicado en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley, 51 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento) y el numeral 5.- Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato, de la convocatoria, el criterio de evaluación de las proposiciones presentadas será a través del Criterio Binario, mediante el cual solo se adjudicará a la proposición que cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria y oferte el precio más bajo -----

-----**Resultado del análisis realizado a las proposiciones presentadas:**-----

La División de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Oficina de Adquisiciones, llevó a cabo la revisión de la documentación legal (administrativa) y económica de los numerales 6.1 y 6.3 de la convocatoria, asimismo el Mtro. Ignacio González Ramírez en su carácter de Titular de la División de Transmisiones y Red Nacional y Encargado de Despacho de la Coordinación de Transmisiones e Ingeniería, suscribió el Memorándum SPR/CTI/M-428/2020 recibido en la División de Recursos Materiales y Servicios Generales el 30 de octubre de 2020, a través del cual llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas presentadas, relacionadas con el numeral 6.2 "Propuesta técnica" de la convocatoria.-----

El licitante **MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., QUIEN PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, que participa, para las partidas 1 y 2, se desprende lo siguiente: -----

Numeral 6.1 Documentación legal (Administrativa).

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.2 Propuesta técnica.

- Para la partida 1. Cumple con todo lo solicitado.
- Para la partida 2. No cumple toda vez que en el Doc. Técnico A.- Anexos No. 1.- Part. 2.- 2-7, falta el distribuidor de 3 1/8.

Numeral 6.3 Propuesta económica.

- Para la partida 1. Cumple con todo lo solicitado,
- Para la partida 2. Cumple con todo lo solicitado, no obstante el monto de su propuesta económica, rebasa el presupuesto autorizado.

Por lo anterior, para la partida 2. Se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en las viñetas segunda "Si el monto de la propuesta económica es superior al presupuesto autorizado" y tercera "Cuando no cumpla(n) con alguno o algunos de los requisitos establecidos en la presente convocatoria", del numeral 5.10.1.1.- Causas de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

desechamiento de proposiciones, de la convocatoria.-----

El licitante **PROMEXAR, S.A. DE C.V.**, que participa para la partida 2, se desprende lo siguiente: -----

Numeral 6.1 Documentación legal (Administrativa).

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.2 Propuesta técnica.

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.3 Propuesta económica.

- Cumple con todo lo solicitado, no obstante el monto de su propuesta económica, rebasa el presupuesto autorizado.

Por lo anterior, Se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en la viñeta segunda "Si el monto de la propuesta económica es superior al presupuesto autorizado", del numeral 5.10.1.1.- Causas de desechar de proposiciones, de la convocatoria.-----

El licitante **SERVICIOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL COXO, S.A. DE C.V.**, que participa para la partida 1, se desprende lo siguiente: -----

Numeral 6.1 Documentación legal (Administrativa).

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.2 Propuesta técnica.

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.3 Propuesta económica.

- Cumple con todo lo solicitado.

El licitante **TELECONSTRUCCIONES MARVER, S. DE R.L. DE C.V.**, que participa para la partida 1, se desprende lo siguiente: -----

Numeral 6.1 Documentación legal (Administrativa).

- Cumple con todo lo solicitado

Numeral 6.2 Propuesta técnica.

- Cumple con todo lo solicitado

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

Numeral 6.3 Propuesta económica.

- Cumple con todo lo solicitado.

El licitante **TORRES Y SERVICIOS PARA RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.**, que participa para la partida 1. Se desprende lo siguiente: -----

Numeral 6.1 Documentación legal (Administrativa).

- No Cumple con todo lo solicitado toda vez que en el escrito requerido en el inciso h) del numeral 6.1 de la convocatoria, relativo a señalar que se conducirá con integridad, omite manifestarlo bajo protesta de decir verdad,

Numeral 6.2 Propuesta técnica.

- Cumple con todo lo solicitado.

Numeral 6.3 Propuesta económica.

- No cumple toda vez que en el documento denominado "propuesta total de los trabajos" mismo que forma parte de su propuesta económica, formula lo siguiente:
 - Se refiere a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-006AYL998-E184-2020, mediante el cual se convocó a participar en el procedimiento para adjudicar un contrato de obra pública,
 - Señala un plazo de 60 días naturales para la ejecución de los trabajos, iniciando estos el 09 de octubre de 2020,
 - Manifiesta conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus modificaciones y reformas, así como su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables a la obra pública.

Lo anterior, no corresponde a lo solicitado en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006AYL998-E184-2020, el cual se rige bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que el contrato que en su caso derive será con fundamento en la misma, aunado a que al tratarse de una adquisición la fecha límite de entrega de los bienes para la partida 1. Siendo está en la que participa es el 15 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 de la convocatoria "Aplicación de ejercicios fiscales y vigencia de la contratación".-----

Por lo anterior, se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en la viñeta tercera "Cuando no cumpla(n) con alguno o algunos de los requisitos establecidos en la presente convocatoria", del numeral 5.10.1.1.- Causas de desechamiento de proposiciones, de la convocatoria, en concordancia con lo establecido en el artículo 39 penúltimo párrafo del Reglamento -----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

FALLO

Partida 1.

Se le otorga fallo favorable a la empresa MURIEL CONTRUCCIONES, S.A. DE C.V. QUIEN PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA CON CONTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., de acuerdo a su proposición y toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y oferta el monto más bajo total antes de IVA de \$7,533,590.09 pesos el cual incluye suministro, instalación, mano de obra y ejecución de los trabajos, los cuales deberán estar concluidos durante la vigencia señalada en el anexo técnico.

Se le otorga fallo No favorable a la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL COXO, S.A. DE C.V., por ser la segunda propuesta económica más baja.

Se le otorga fallo No favorable a la empresa TELECONSTRUCCIONES MARVER, S DE R.L. DE C.V. por ser la tercera propuesta económica más baja.

Partida 2.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, **se declara desierta la partida 2.**

Se le recuerda al licitante que obtuvo fallo favorable que deberá presentar a más tardar dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de haberse emitido el Fallo la documentación que se indica en el numeral 3.1.3.3 "Firma del contrato" de la convocatoria.

Para efectos de su notificación al licitante y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la División de Recursos Materiales y Servicios Generales o en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en Camino de Santa Teresa No 1679, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas del día 30 de octubre 2020.

Esta Acta consta de 12 hojas, 6 del acta, 4 del Memorándum SPR/CTI/M-428/2020 emitido por el Mtro. Ignacio González Ramírez, Titular de la División de Transmisiones y Red Nacional y encargado de Despacho de la Coordinación de Transmisiones e

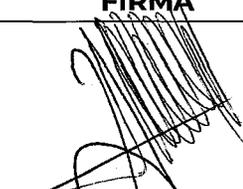
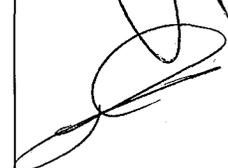
FO-CON-10

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.

Ingeniería, y 2 de la propuesta económica del licitante adjudicado, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben una copia de la misma.-----

POR EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Alberto Hernández Vega	Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Ignacio González Ramírez	Titular de la División de Transmisiones y Red Nacional y encargado de Despacho de la Coordinación de Transmisiones e Ingeniería	
Lic. Aurea Ivonne Bello Torres	Titular de la Oficina de Mejora de Procesos, Programas y Propiedad Intelectual Designada por la Coordinación Jurídica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Iskra Ávila Rojas	Representante del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	

----- **FIN DEL ACTA** -----

LAS FIRMAS AQUÍ PLASMADAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006AYL998-E184-2020, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA.



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

RECEPCIÓN DE
13 OCT 2020

30 OCT 2020
13:51 hrs.

**Coordinación de Transmisiones e Ingeniería
SPR/CTI/M- 428/2020**

Lic. Carlos Alberto Hernández Vega
Titular de la División de Recursos Materiales
y Servicios Generales
Presente

Me refiero al Memorándum **SPR/UAF/DRMySG/M-367/2020**, de fecha 28 de octubre del presente, relacionado con el procedimiento de Licitación Pública: N° LA-006AYL998-E184-2020, referente a la construcción para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en Hermosillo, Sonora.

Al respecto, me permito hacer entrega del resultado de la evaluación que esta área a mi cargo realizó mediante el mecanismo de evaluación binaria llevado a cabo a las propuestas técnicas de las empresas participantes señaladas a continuación:

- **PROMEXAR, S.A DE C.V.**
- **SERVICIOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL COXO, S.A. DE C.V.**
- **TORRES Y SERVICIOS PARA RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.**
- **MURIEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- **TELECONSTRUCCIONES MARVER, S.A. DE C.V.**

Los resúmenes de los resultados de la calificación a los licitantes evaluados por el método binario, se muestran en la siguiente tabla:

Partida 1

	DOCUMENTO	COXO		MURIEL		MAVER		TORSER	
		CUMPLE SI/NO	REFERENCIA	CUMPLE SI/NO	REFERENCIA	CUMPLE SI/NO	REFERENCIA	CUMPLE SI/NO	REFERENCIA
6.2 PROPUESTA TECNICA	a)	SI	PROPUESTA TECNICA.PDF PAGINAS DE LA 2 A LA 6	SI	Partida No. 1. Doc Técnico A.- Anexos No. 1.- Part. 1 y 2.- Pagina 1-5.	si	Técnica pag. 1-5; Solo partida 1	SI	Doc Propuesta Tecnica_TORSER_Folio 25-203. Pag. 2-6-. Folio 026-030. Nota.- Solo participa en la partida 1.

www.spr.gob.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

www.spr.gob.mx

	b)	SI	LAS HOJAS TRAEN FOLIO, FIRMA Y NUMERO DE LICITACION	SI	LAS HOJAS TRAEN FOLIO, FIRMA Y NUMERO DE LICITACION	SI	LAS HOJAS TRAEN FOLIO, FIRMA Y NUMERO DE LICITACION	SI	Doc Propuesta Tecnica_TOR SER_Folio 25- 203. Pag. 1- 179. Folio 025-203.
	c)	SI	PROPUESTA TECNICA.PD F PAGINAS DE LA 2 A LA 6	SI	Doc Tecnico C.- Curriculum.- 118 -277	SI	Tecnica pag. 6- 31; Solo partida 1.	SI	Doc Propuesta Tecnica_TOR SER_Folio 25- 203. Pag. 7- 27. Folio 031- 051.
	d).	SI	PROPUESTA TECNICA.PD F PAGINA 17	SI	Doc Tecnico D.- No ceder total o parcialmente el Cto.- 278	SI	Técnica pag. 32; Solo partida 1	SI	Doc Propuesta Técnica_TOR SER_Folio 25- 203. Pag. 28. Folio 052.
	e)	SI	PROPUESTA TECNICA.PD F PAGINA 18	SI	Doc Tecnico E.- Pers. designado o contratado, no tendra ning. rel. laboral.- 279	SI	Tecnica pag. 33; Solo partida 1	SI	Doc Propuesta Tecnica_TOR SER_Folio 25- 203. Pag. 29. Folio 053.
	f)	SI	PROPUESTA TECNICA.PD F PAGINA 19	SI	Doc Tecnico F.- Resp unica y exc. por cualquier riesgo o accid.- 280	SI	Tecnica pag. 34; Solo partida 1	SI	Doc Propuesta Tecnica_TOR SER_Folio 25- 203. Pag. 30. Folio 054.
	RESULTADO		PASA		PASA		PASA		PASA



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 55 5447 7000

Partida 2

DOCUMENTO	MURIEL		PROMEXAR	
	CUMPLE SI/NO	REFERENCIA	CUMPLE SI/NO	REFERENCIA
a)	NO	Doc Tecnico A.- Anexos No. I.- Part. 2.- 2-7, Les falta el distribuidor de 3 1/8	SI	Propuesta Técnica Promexar.PDF PAGINAS 1 a 9
b)	SI	LAS HOJAS TRAEN FOLIO, FIRMA Y NUMERO DE LICITACION	SI	LAS HOJAS TRAEN FOLIO, FIRMA Y NUMERO DE LICITACION
c)	SI	Doc Tecnico C.- Curriculum.- 118'-277	SI	Propuesta Técnica Promexar.PDF PAGINAS 10 a 24
d)	SI	Doc Tecnico D.- No ceder total o parcialmente el Cto.- 278	SI	Propuesta Técnica Promexar.PDF PAGINA 25
e)	SI	Doc Tecnico E.- Pers. designado o contratado, no tendra ning. rel. laboral.- 279	SI	Propuesta Técnica Promexar.PDF PAGINA 26

**6.2
PROPUESTA
A TECNICA**

www.spr.gob.mx

Handwritten signature



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

	f)	SI	Doc Tecnico F.- Resp unica y exc. por cualquier riesgo o accid.- 280	SI	Propuesta Técnica Promexar.PDF PAGINA 27
RESULTADO		NO PASA		PASA	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.c. Archivo CTI

www.spr.gob.mx



Muriel Construcciones, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

ANEXO No II
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES
PROPUESTA ECONÓMICA

1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006AYL998-E184-2020
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y
ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA."

PARTIDA 1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA.

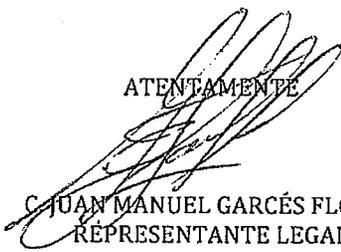
PROPUESTA ECONÓMICA INTEGRADA

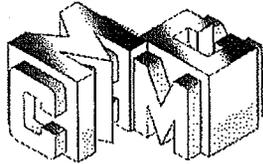
No.	Renglón	Descripción	Cantidad	Costo Unitario
I	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO	1.00	\$ 7,533,590.09

SUBTOTAL	\$ 7,533,590.09
IVA	\$ 1,205,374.41
TOTAL	\$ 8,738,964.50

Total: \$ 8,738,964.50 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 MN) CON I.V.A. INCLUIDO.

ATENTAMENTE


C. JUAN MANUEL GARCÉS FLORES
REPRESENTANTE LEGAL



Muriel Construcciones, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

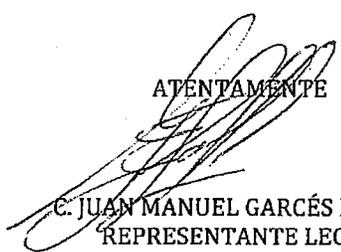
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Camino de Santa Teresa No. 1679, Col. Jardines del Pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.
Presente.

3

Me refiero a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006AYL998-E184-2020**, referente a: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA LA ESTACIÓN DE HERMOSILLO, SONORA Y ADQUISICIÓN DE SISTEMA RADIADOR EN HERMOSILLO, SONORA**, por lo que en mi carácter de representante común de MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., nos manifestamos y comprometemos a lo siguiente:

1. El periodo de validez de la proposición, obligatoria de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de esta proposición económica, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 3.1.2 de la presente convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica.
2. Los precios de esta proposición se han formulado cuidadosamente, tomando en cuenta todos los costos y demás factores que pudieran influir sobre ellos. Dichos precios se expresan en Moneda Nacional, desglosándose claramente los precios, los descuentos, si se aplica alguno, además de los impuestos que corresponden, manteniéndose firme hasta el finiquito del contrato y por ningún concepto podré solicitar incremento alguno. Punto 5.9.1.1. de la presente convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica.
3. Los impuestos y derechos que proceden por la entrega de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional Electrónica serán cubiertos conforme a las disposiciones aplicables a la materia; punto 5.9.1.3. de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica.
4. Aceptamos que los pagos correspondientes al objeto de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectúen en Moneda Nacional y de conformidad con los tiempos establecidos en el punto 5.9.1.5. de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica.
5. Que de conformidad con el punto 5.9.1.6. de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica la opción de pago que se acepta es: A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. Se adjunta el Anexo XIV para tal efecto.

ATENTAMENTE


C. JUAN MANUEL GARCÉS FLORES
REPRESENTANTE LEGAL